

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

DEPENDENCIA:	REGIDORES	
No. DE OFICIO:	1602/2022	
ASUNTO:	Publicar Información	

C. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA

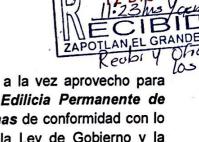
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA

G. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA

Regidores Integrantes de la Comisión Permanente de

Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas

PRESENTE



REGIDORES

Por medio del presente envió un respetuoso saludo y a la vez aprovecho para convocarlo a la Sesión Ordinaria No. 7 de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas de conformidad con lo establecido en el artículo 115 constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones IX, 40 al 49, 54 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

Sesión que se celebrara el próximo <u>miércoles 14 catorce del mes de diciembre</u> <u>de la presente anualidad a las 12:00 horas</u>, en la en la <u>Sala María Elena Larios, ubicada</u> <u>en la planta baja de este Honorable Ayuntamiento.</u> bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Plan Anual de Trabajo 2023 de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos.
- 4. Asuntos Varios
- 5. Clausura

Sin otro particular agradezco la atención y le reitero las seguridades de mi

ATENTAMENTE NTA MILE CIUDAD GUZMÁN"

"2022. AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMÁN"
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALÍSTO 22 DE DICIEMBREDEL AÑO 2022

LIC. EVA MARÍA DE JESÚS É

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de derechos Parmanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlen el Grande SALA DE REGIDORES

EMJB/jlfh C.c.p. Archivo



- Av. Gristobal Colon 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx